

Constituido Consejo Asesor Externo de la Escuela de Nutrición y Dietética UBB reforzará vinculación con el medio

“Mantener, desarrollar y fortalecer el vínculo permanente del mundo académico con el laboral, colaborando con el desarrollo de la Carrera en aspectos curriculares, en sus proyecciones estratégicas y en su relación con el medio laboral y entorno en general”, es el principal objetivo del Consejo Asesor Externo de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UBB, instancia recién constituida durante un acto especial desarrollado en dependencias del Campus Fernando May.



La actividad fue presidida por la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos (FACSA), Patricia Letelier Sanz, junto con la presencia de la directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, María Trinidad Cifuentes; la directora del Departamento de Nutrición y Salud Pública Marcela Ruiz De la Fuente; el jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Sergio Araya Guzmán; la secretaria académica de FACSA Ximena Sanhueza Riquelme, quien además oficia como coordinadora del Consejo; académicas, egresados y profesionales representantes de instituciones locales que mantienen un permanente vínculo con la Facultad y la Escuela.

Durante el acto de constitución del Consejo, la directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, académica María Trinidad Cifuentes valoró el compromiso de las personas e instituciones convocadas. “El Consejo pretende crear lazos entre empleadores, titulados y académicos, para que asesoren nuestro quehacer. A la vez, nos permitirá detectar algunas debilidades y fortalezas desde el punto de vista del entorno, en relación a los propósitos que tiene nuestra unidad académica. Gracias al mutuo compromiso estableceremos un sistema de trabajo realizando dos reuniones anuales para compartir, entre otros aspectos relevantes, la implementación del Plan de Estudio 2015 y su bajada al aula. Así como información resultante del proceso de Autoevaluación que estamos llevando a cabo de cara a nuestra tercera Acreditación”, ilustró.



En la oportunidad, el jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la UBB, Sergio Araya Guzmán, explicó a los concurrentes las funciones específicas que el Consejo Asesor Externo debe desempeñar. En este sentido comentó que el CAE debe apoyar la definición, revisión, ajuste y/o modificación de aspectos o temas curriculares de la carrera tales como el perfil de egreso, el plan de estudio, la malla curricular, los programas de asignaturas, entre otros, considerando las características y requerimientos del medio laboral, los avances de la disciplina, los lineamientos y orientaciones de la unidad académica de la que depende la carrera, y de la institución.

Araya Guzmán describió igualmente que el Consejo deberá trabajar en la definición de orientaciones de desarrollo de la carrera y de las unidades académicas involucradas, relacionadas con la misión, visión y objetivos que guiarán su accionar.

Asimismo, el CAE deberá colaborar en la definición de temas y/o áreas de interés para el desarrollo de proyectos de estudiantes, especialmente en el ámbito del proceso de titulación. La definición, creación y desarrollo de redes de colaboración que faciliten o promuevan la instauración de fuentes de prácticas y de trabajo para estudiantes, egresados y titulados, según corresponda. La definición de actividades que colaboren en la vinculación de la carrera y de las unidades académicas involucradas con el medio laboral y el entorno en general, bajo una perspectiva de mutuo interés y beneficios, como por ejemplo, desarrollo de asistencia técnica, investigación aplicada, entre otras actividades.



La coordinadora del CAE, académica Ximena Sanhueza Riquelme, destacó que vincularse con el medio externo y con los empleadores, reporta beneficios mutuos interesantes, por lo que agradeció la respuesta de los convocados por acudir a la constitución del Consejo.

“El haber trabajado en el extra sistema universitario permite tener una mirada distinta y estimo que

el integrar un grupo de académicos y de nutricionistas que laboran en las distintas áreas, es fundamental para enriquecer la formación de los futuros profesionales, desde la perspectiva del quehacer, desde la necesidad que surge cuando se está en terreno, y así dar los énfasis en las distintas asignaturas, para que nuestros estudiantes se formen con esa mirada más amplia, complementaria a lo teórico. La teoría va evolucionando desde la ciencia, en cambio, en la parte práctica se avanza desde las necesidades, tanto de las personas como de las instituciones y eso es necesario complementarlo”, comentó.

Por su parte, la jefa del Servicio de Alimentación y Nutrición del Hospital Clínico Herminda Martín, profesional nutricionista Carmen Ortega Corrales, vislumbró los beneficios mutuos que supone integrar el Consejo Asesor Externo de la carrera.

“Como nutricionista y egresada de esta casa de estudios, pienso que el integrar el Consejo es un compromiso ético con la Facultad y con la Escuela. El apoyo que puede aportar un integrante del Consejo Asesor es importantísimo, puesto que nosotros somos quienes recibimos a los estudiantes internos de la carrera de Nutrición y Dietética en la realidad local. Ellos llegan con toda la teoría, y el aporte nuestro es enfocarles en relación a la práctica clínica. Es un trabajo conjunto entre la parte ejecutora, que seríamos nosotros en el Hospital Clínico Herminda Martín, y la parte académica. Debe haber una alianza importante cuyo resultado es una realidad profesional muy valiosa para el alumno, y ese vínculo entre lo práctico y lo académico es el que hay que acercar cada vez más a la realidad del egresado, quien finalmente será el mayor beneficiado”, ilustró.

Integrantes del Consejo Asesor Externo de la Escuela de Nutrición y Dietética

El CAE de la Escuela de Nutrición y Dietética, quedó constituido por las siguientes personas:

Presidenta del Colegio de Nutricionistas filial Ñuble, Dina Sandoval Canto; jefa de la Sección de Alimentación del Hospital Clínico Herminda Martín, Carmen Ortega Corrales; asesora del Departamento de Red Asistencial del Servicio de Salud Ñuble, Joanna Sandoval Reyna; encargada de Salud Pública del Cefam Federico Puga de Chillán Viejo, Carolina Riquelme Astorga; Consultorio de Especialidades del Hospital Clínico Herminda Martín, Susana Figueroa Acuña; profesionales de empresas de Alimentación Colectiva, Marcela Vera Cabalín y Marcela Molina Guzmán; nutricionistas titulados de la UBB Sebastián Riquelme Riquelme, Ximena Sepúlveda Alcarruz y Jorge Sepúlveda Sepúlveda; académicas de la UBB, Marcela Ruiz de la Fuente, Verónica Barrón Pavón y Jacqueline Araneda Flores; directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, María Trinidad Cifuentes, y la académica coordinadora del Comité Asesor Externo y secretaria académica de FACSA, Ximena Sanhueza Riquelme.

En términos operativos, el CAE deberá officiar a lo menos dos veces por año abocándose a las materias definidas en su constitución.